

Circular N° 151/13

Tasa de Registro Bonificación

Se informa a los señores Operadores que el Directorio resolvió prorrogar hasta el **31 de diciembre de 2013** la bonificación en un 100% de la tasa de salida de operaciones registradas bajo la modalidad *intra-week*, que fuera informada mediante Circular 137/13

Buenos Aires, 30 de mayo de 2013

Dra. Viviana I. Ferrari

Gerente General